



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Consejo Académico

Acta de la Sesión CUA-165-19

Presidente: Rodolfo René Suárez Molnar.

Secretario: Álvaro Julio Peláez Cedrés.

En las instalaciones de la Sala de Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, ubicada en avenida Vasco de Quiroga No. 4871, 8º piso, colonia Santa Fe Cuajimalpa, Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, siendo las 15:13 horas del 18 de diciembre de 2019, inició la Sesión CUA-165-19 del Consejo Académico.

El Presidente solicitó al Secretario pasar lista de asistencia.

Antes del pase de lista de asistencia, el Secretario informó que se recibió un oficio de Octavio Mercado, Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño informando que nombró, a partir del 16 de diciembre de 2019 a Alejandro Rodea Chávez, como encargado del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

Asimismo, María Fernanda Vázquez, representante del personal académico del Departamento de Ciencias Sociales y Antonio López Jaimes, representante del personal académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, informaron que por cuestiones de salud no les sería posible asistir a esta Sesión.

Se constató la presencia de 31 miembros.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

- | | |
|-------------------------------------|--|
| 1. Rodolfo Suárez Molnar. | Presidente del Consejo Académico. |
| Álvaro Peláez Cedrés. | Secretario del Consejo Académico. |
| 2. Octavio Mercado González. | Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño. |
| 3. Alfonso Mauricio Sales Cruz. | Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería. |
| 4. Roger Mario Barbosa Cruz. | Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. |
| 5. Jesús Octavio Elizondo Martínez. | Jefe del Departamento de Ciencias de la |

Sesión CUA-165-19 celebrada el 18 de diciembre de 2019.

- | | |
|---------------------------------------|--|
| 6. Carlos Joel Rivero Moreno. | Comunicación.
Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 7. Alejandro Rodea Chávez. | Encargado de Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 8. Mariana Peimbert Torres. | Jefa del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 9. Julián Alberto Fresán Figueroa. | Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 10. Marcia Guadalupe Morales Ibarría. | Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 11. Gabriel Pérez Pérez. | Jefe del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 12. César O. Vargas Téllez. | Jefe del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 13. Violeta Beatriz Aréchiga Córdova. | Jefa del Departamento de Humanidades. |

Representantes del Personal Académico:

- | | |
|--------------------------------|--|
| 14. Carlos Saldaña Ramírez. | Representante propietario del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 15. Héctor Jiménez Salazar. | Representante propietario del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 16. Aarón J. Caballero Quiroz. | Representante propietario del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 17. Elena Aréchaga Ocampo. | Representante propietaria del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 18. Sylvie Le Borgne. | Representante propietaria del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 19. Aureola Quiñónez Salcido. | Representante propietaria del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 20. Zenia Yébenes Escardó. | Representante propietaria Departamento de Humanidades. |

Representantes de los Alumnos:

- | | |
|-------------------------------------|---|
| 21. Carlos Esteban Radilla Morales. | Representante propietario del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 22. Daniel Monte Alegre García. | Representante propietario del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 23. Eduardo Manuel González Tapia. | Representante propietario del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 24. Jesús Nestor Ramírez Torres. | Representante propietario del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 25. Itzel Anahí Marcial Campos | Representante propietaria del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 26. Jhordan Yael Alvarez Magaña. | Representante propietario del Departamento de Procesos y Tecnología. |

- | | |
|---|---|
| 27. Alexis Sánchez Fabian. | Representante propietario del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 28. Eduardo Francisco Mondragón Martínez. | Representante propietario del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 29. Samara Vizuet Gaona. | Representante propietaria del Departamento de Humanidades. |

Trabajadores Administrativos:

- | | |
|-------------------------------------|----------------------------|
| 30. Jacob Gómez Coronado. | Representante Propietario. |
| 31. José Alejandro Vicentel Zarate. | Representante Propietario. |

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente preguntó si había algún comentario al orden del día.

El alumno Alexis Sánchez dijo que le gustaría proponer un punto, el cual surge de la incertidumbre de la comunidad estudiantil por saber qué es lo que está pasando con la Unidad de Género, dado que la titular fue destituida; asimismo, aprovechar la oportunidad para crear mecanismos que permitan a la comunidad a participar en la contratación de la nueva titular y que se discuta la posibilidad de presentar al Consejo Académico los CV y el perfil de las candidatas antes de la contratación.

El Presidente señaló que el movimiento de contratación era estrictamente laboral, si bien le encantaría una mayor participación por parte del Consejo Académico, cuando se hizo el Acuerdo del Rector de Unidad que da pie a la creación de la Unidad de Género que está sustentado en un Acuerdo de este Órgano Colegiado, se consultó a la Oficina del Abogado General la posibilidad de que la Unidad de Género presentara un informe anual al Consejo Académico y que la elección de la titular también fuera decisión de este Órgano; sin embargo, se respondió que por la naturaleza del puesto, y eso es algo que esta Universidad tendrá que discutir en otros espacios, no en este, es que era un puesto como coordinadora administrativa y, por ende no le correspondía al Consejo Académico decidir.

Refirió que, actualmente la Universidad no cuenta con los instrumentos legales necesarios dentro de su Legislación, para reconocer la figura de las unidades de género y es algo sobre lo que se tendría que avanzar, por lo que se tuvo que hacer uso de figuras como la de coordinación administrativa, en consecuencia, el Consejo Académico por su propia naturaleza y facultades no está involucrado en esa decisión.

Señaló que, para la contratación de la primera titular de la Unidad de Género se entrevistó a tres personas y se presentó a una Comisión que está prevista en uno de los documentos aprobados por este órgano colegiado y se les solicitó hicieran una evaluación y, a partir de sus sugerencias se tomó la decisión; sin embargo, que el Consejo Académico se faculte así mismo para la toma de una decisión de esta naturaleza, supondría violentar el régimen de facultades expresas y sería grave permitirlo, pero se pueden buscar y discutir mecanismos para encaminar la facultad que sí tiene el Rector de la Unidad para hacer esa contratación a partir de la opinión de la comunidad.

Sugirió discutir el tema en asuntos generales y, en el caso de llegar a una idea compartida se comprometía a respetarla, en el sentido de, por ejemplo, proponer algún mecanismo para consultar.

El alumno Alexis Sánchez dijo que proponerlo como un punto del orden del día era dar pie a la integración de una comisión o algo parecido que permitiera a las y los alumnos involucrarse más, ya que la comunidad estudiantil no logró vincularse con la Unidad de Género. Entonces para poder cambiar eso, era pertinente involucrarse, conocer el perfil y a las personas, ya que no solo debe tener experiencia y un doctorado en derecho, sino que hay otras cosas que puede abarcar la Unidad de Género. Además, ya se había visto que una experta en derecho no cumplía con todas las cosas que puede abarcar la Unidad de Género, por lo que su sugerencia era poder abrir la discusión al tipo de perfil que se requería, y si eso se podía hacer en asuntos generales, entonces quedaba satisfecho.

Respecto al tipo de perfil, el Presidente señaló que se tendría que discutir si se requería un perfil inclinado al ejercicio de la abogacía o más cercano a una cuestión educativa que permitiera otro tipo de actividades.

Coincidió en que faltaba mayor involucramiento por parte de la comunidad, pero también señaló que se requieren más cosas, la Universidad, no está preparada para tener unidades de género, ya que ni sus estructuras legales ni administrativas son las que se requieren para que funcione a plenitud, ya que utilizando una plaza de coordinación administrativa para la titular de una Unidad de Género, no tiene las facultades para el ejercicio pleno de una función de esta naturaleza.

Entonces, ahí hay un punto que habrá que discutir y asumir como un proceso y no como un punto de llegada y pensar qué tipo de iniciativas podrían emanar de este órgano, haciendo uso de su derecho de iniciativa, a fin de ir moviendo parte de la estructura universitaria para que pueda contemplar unidades de género con distintos elementos.

Refirió que había una propuesta de modificación al Reglamento de Alumnos en Colegio Académico presentada por la Unidad Lerma, pero se sabía que se estaba preparando otra en Azcapotzalco, además de la propuesta de Cuajimalpa. Agregó que la propuesta de Lerma solo incluía la violencia sexual y de género como faltas universitarias; sin embargo, no se consideraban cambios en los plazos establecidos para presentar las pruebas que demuestren una violencia de esa naturaleza, las cuales normalmente tardan más de los plazos establecidos en el Reglamento y sin ese cambio se habría generado que todas las comisiones de faltas se declararan incompetentes por falta de elementos para resolver.

En ese sentido, se solicitó que se abriera la discusión para poder discutir otros detalles, por ejemplo, qué papel juegan las unidades de género dentro de los procesos de las comisiones de faltas y después en los consejos divisionales, porque tal y como está actualmente la Legislación Universitaria una coordinación administrativa no tiene facultad para participar ahí.

Jesús Elizondo comentó que, en una sesión del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño, los miembros de la Comisión de Faltas externaron el deseo de

comentar las experiencias y características de los casos que ha tenido a la Comisión que está revisando el Reglamento de Alumnos.

El Secretario dijo que la propuesta de la Comisión ya está muy avanzada, prácticamente solo falta incorporar la exposición de motivos, pero en la próxima reunión con la Comisión les preguntaría si están de acuerdo en invitarlos para que compartan sus experiencias.

El Presidente recordó que el punto era la aprobación del orden del día y su propuesta era que en asuntos generales se retomaran las dudas de los alumnos. No hubo propuestas de modificación al orden del día y se aprobó por unanimidad en los términos que se presentó.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de proponer las Políticas Operativas para la Creación, Modificación, Evaluación y Supresión de las Áreas de Investigación en la Unidad Cuajimalpa.
4. Presentación del Informe de actividades del Dr. Rodolfo René Suárez Molnar, Rector de la Unidad Cuajimalpa, correspondiente a 2018.
5. Asuntos Generales.

Acuerdo CUA-01-165-19

Aprobación del Orden del Día.

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE PROPONER LAS POLÍTICAS OPERATIVAS PARA LA CREACIÓN, MODIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y SUPRESIÓN DE LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIDAD CUAJIMALPA.

El Presidente solicitó al Secretario comentar el trabajo de la Comisión y posteriormente quienes formaron parte de la Comisión podrían explicitar algunas cosas.

El Secretario comentó que el trabajo de la Comisión por momentos avanzó con buen ritmo, luego se reeditaron algunas discusiones relacionadas con la pertinencia de que en la Unidad Cuajimalpa se adoptara el sistema de áreas, pero el trabajo fue fluyendo y se tiene el siguiente Dictamen:

La Comisión estuvo conformada por Mario Barbosa, Jacob Gómez, Eduardo Manuel González, Héctor Jiménez, Sylvie Le Borgne, Octavio Mercado, Jesús Nestor Ramírez, Alfonso Mauricio Sales, María Fernanda Vázquez y como asesores Julián Alberto Fresán, Marcia Guadalupe Morales, Mariana Peimbert, Aureola Quiñónez y Carlos Joel Rivero.

Se tuvieron como insumos, básicamente los documentos de las demás unidades relacionados con las áreas y las consideraciones son las siguientes:

- I. Que en la Unidad Cuajimalpa desde su fundación se ha promovido el trabajo colaborativo. El personal académico se ha integrado en cuerpos académicos, grupos de investigación y seminarios de investigación asociados a posgrados, figuras no previstas en la Legislación Universitaria. Sin embargo, permitieron participar en convocatorias para la obtención de recursos externos y lograron reunir a personas con intereses comunes en un tema de investigación.
- II. Que el Área de Investigación es la figura prevista en el artículo 3 del Reglamento Orgánico para el desarrollo de proyectos de investigación en una especialidad o especialidades afines y corresponde a los Consejos Académicos aprobarlas, por lo que es pertinente establecer los requisitos para su creación, toda vez que existe interés del personal académico de varios departamentos de conformarlas.
- III. Que si bien el mandato de la Comisión fue establecer las Políticas Operativas para la creación, modificación y supresión de las áreas de investigación, se decidió incluir un apartado inicial relacionado con la gestión de las áreas de investigación como una orientación importante a considerar por los distintos órganos colegiados y personales, así como por las instancias de apoyo involucradas en su operación. Por lo tanto, la Comisión propone modificar el título de las Políticas para incluir el término “gestión”. De esta manera, se pretende promover buenas prácticas y optimizar el uso de los recursos.
- IV. Que la integración en áreas de investigación no debe ser vista como obligatoria. Se puede proponer su creación cuando haya al menos cuatro interesados en un tema de investigación común que puedan integrar su núcleo básico. Éste deberá ser integrado por profesores de carrera titulares o asociados. Asimismo, podrán participar profesores, investigadores, técnicos académicos y alumnos de la UAM o externos.

Con base en estos antecedentes la Comisión emite el Dictamen en el que se recomienda al Consejo Académico aprobar el Proyecto de Políticas Operativas para la Gestión, Creación, Modificación, Evaluación y Supresión de las Áreas de Investigación en la Unidad Cuajimalpa, y su Exposición de Motivos conforme a lo establecido en el artículo 30, fracción VI del Reglamento Orgánico.

Al concluir la lectura del Dictamen, Octavio Mercado dijo que la Comisión trabajó en términos de tratar de emparejar la organización de la investigación al interior de la Unidad Cuajimalpa con lo que marca la Legislación Universitaria, pero evitando que se caiga en prácticas que se han señalado como no deseables y en ciertos vicios en la operación de las Áreas de Investigación que se han advertido en otras unidades.

Refirió que la información proporcionada por académicos de la Unidad Lerma ayudó a ir perfilando el documento y generar una primera propuesta que permitirá incorporar las áreas de investigación a las formas de trabajo, la cual es perfectible y se tendrá que revisar en los próximos años para evitar caer en problemas y ver si hay puntos en los que se requiere mayor visión, respecto a la manera en la que tradicionalmente se entiende las áreas de Investigación en la Universidad.

Asimismo, se retomó la posición de la Unidad Lerma relacionada con la posibilidad de articular áreas de investigación interdepartamentales, lo cual requerirá de ciertos acuerdos posteriores que tendrán que preverse en los lineamientos que al respecto emitan los consejos divisionales.

Para concluir, señaló que desde su punto de vista la Comisión realizó un buen trabajo que permitirá avanzar, pero que requerirá la continuidad en los consejos divisionales para, en un futuro cercano, poder tener Áreas de Investigación.

Carlos Saldaña preguntó si los técnicos académicos se podrían integrar el núcleo básico, ya que en el punto cuatro de las Políticas decía que el núcleo básico deberá ser integrado por profesores de carrera titulares o asociados; sin embargo, los técnicos académicos, por lo menos de su Departamento, no solo dan práctica, sino también teoría, ya que están doctorados, hacen investigación y son capaces de dar clases teóricas; por lo que la separación de un profesor con un técnico académico, como poniéndolo en otro rango para la integración de las áreas, consideraba que se debería discutir y observar más adelante.

El Secretario precisó que los requisitos para integrar el núcleo básico se retomaron de las Políticas Operacionales, en el capítulo de evaluación que establece los criterios para decidir la creación, el fomento, la modificación o supresión de las Áreas de Investigación, entre los cuales está la existencia de un núcleo básico de profesores de carrera por tiempo indeterminado.

El Presidente dijo que en una discusión posterior se podría hacer una propuesta al Colegio Académico para que, en función de las necesidades específicas que se tienen en Cuajimalpa, se pudiera generar un cambio en ese punto de las Políticas Generales.

El compromiso podría ser abrir el espacio para discutir y argumentar esta propuesta de modificación a las políticas generales y llevar una propuesta ante el Colegio Académico, lo cual permitiría que la estructura de la Universidad empiece a moverse en el sentido de generar una estructura al interior de la institución que permita por ejemplo que las áreas sean interdivisionales, interunidades etc., ya que la estructura ha quedado rebasada y a veces parece preferible cuadrar la Legislación Universitaria que modificarla.

Mario Barbosa agregó que se discutió la integración del núcleo básico y se acordó de esa manera, pero en el punto siete, se señala que pueden ser participantes del Área, profesores, técnicos académicos y alumnos. Asimismo, señaló que también fue muy discutido el tema de la flexibilidad para hacer investigación, tanto para los que se quieran integrar a un Área de Investigación como los que no, por lo que en la exposición de motivos se subraya esa flexibilidad para la investigación que se quiere impulsar en la Unidad.

Mauricio Sales precisó que en la categorización de profesores que pertenecen al núcleo básico como miembros o como participantes, no existe ninguna diferenciación hacia el interior del funcionamiento, de la misma manera que las categorías y niveles de los profesores adscritos a los departamentos, todos tienen ciertos derechos similares dentro de sus Departamentos.

El área está pensada de la misma manera, alguien tiene que conformar el núcleo básico como lo establece la Legislación y otros tienen que ser participantes, de tal manera que en el funcionamiento interno no habría ninguna diferenciación, a menos que la propia área se lo quiera dar, pero no los lineamientos; pero también es cierto que la organización puede ser perfecta.

Alejandro Rodea señaló que la redacción le parecía bastante acorde y a nivel académico sonaba muy atractivo, pero la integración de un Área de cuatro personas podría implicar una multiplicidad de jefaturas de áreas y una multiplicidad de trabajo y carga para el personal administrativo de cada Departamento, por lo que preguntó si a nivel de aplicación día a día se ha considerado que pueda generarse un conflicto.

Por otro lado, en la lógica de que la creación de áreas implica la generación de jefaturas y un apartado de presupuesto para cada una de estas, cuáles serían los mecanismos para la asignación del presupuesto, porque sería importante saber cómo llegar a esa asignación, considerando que podría haber áreas departamentales e interdepartamentales.

El Secretario refirió que el número de integrantes fue un punto muy discutido, dada la magnitud de la Unidad y de los departamentos, pero no se podían determinar criterios para la creación con un mayor número de profesores-investigadores, porque los departamentos son pequeños e incluso podría ser difícil conseguir cuatro.

Agregó que, considerando la estructura que actualmente se tiene, la idea es eficientar y utilizar los mismos recursos, porque no hay mucha esperanza de que, desde el punto de vista administrativo, se vayan a crear más puestos. Entonces parte del trabajo administrativo, concerniente a las áreas, va a tener que ser realizado por los propios participantes y el jefe de área con el apoyo administrativo que actualmente tienen los departamentos, pero se tendrá que ver cuántas áreas se conforman y evaluar sobre la marcha, pero a priori no se contempla más personal que el que se ya se tiene.

Respecto al presupuesto, señaló que las cuestiones más puntuales se tendrían que decidir en los lineamientos divisionales, lo que se está presentando son las Políticas de creación, gestión, etcétera, ya las cosas más específicas, forman parte de las atribuciones de las divisiones.

Mauricio Sales señaló que, en la creación de áreas multidepartamentales, solo había la experiencia de la Unidad Lerma y en teoría podrían funcionar, pero en la práctica han tenido sus dificultades. Agregó que la propuesta de Políticas que se pone a consideración para operar las áreas era perfecta y modificable en la dinámica misma de cómo se vayan organizando y creando; de tal manera que eso las retroalimente y las perfeccione porque no tenemos experiencia en Cuajimalpa.

Asimismo, se trata de evitar los vicios que se detectaron en las otras unidades, en la formación de áreas. Entonces tenemos un documento que más o menos bosqueja cómo debemos operarlas y funcionarlas, pero hasta que no lo hagamos no sabremos exactamente cómo tendrá que ser. Además, los resultados estarán en función de los propios departamentos, su quehacer y sus líneas de investigación, considerando que los departamentos son muy diferentes y no podríamos aplicarlo todo igual; sin embargo, tenemos una idea de cómo arrancarlas e ir corrigiendo en el camino.

No hubo más comentarios y el Presidente solicitó votar el Dictamen. Se aprobó por unanimidad.

Acuerdo CUA-02-165-19

Aprobación del Dictamen de la Comisión encargada de proponer las Políticas Operativas para la Creación, Modificación, Evaluación y Supresión de las Áreas de Investigación en la Unidad Cuajimalpa, consistente en:

La aprobación de las Políticas Operativas para la Gestión, Creación, Modificación, Evaluación y Supresión de las Áreas de Investigación en la Unidad Cuajimalpa.

4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL DR. RODOLFO RENÉ SUÁREZ MOLNAR, RECTOR DE LA UNIDAD CUAJIMALPA, CORRESPONDIENTE A 2018.

El Presidente señaló que presentaría una selección de gráficas del informe, las cuales consideró más relevantes, pero el informe completo estaba a disposición y si había algún punto específico que se quisiera discutir se haría. Asimismo, recordó que dado el régimen de facultades expresas corresponde a los departamentos la investigación, a las divisiones la docencia y a la Rectoría de Unidad la vinculación y preservación de la cultura, de modo que buena parte de lo que se presentaría estaba centrado en esa función.

Presentó una gráfica relacionada con los aspirantes a ingresar a la Unidad Cuajimalpa, la cual muestra un incremento en la demanda, respecto al año anterior; sin embargo, hay una caída importante en términos de la cantidad de gente que originalmente aspiraba y la que realmente se presenta a hacer el examen de admisión, por lo que habría que pensar, no solo a nivel Unidad, sino de la Universidad, si es necesario generar ciertos mecanismos que eviten esa reducción; asimismo, empezar a reflexionar si nuestros procesos de admisión son realmente los más efectivos, no sólo para la selección, sino para la conservación en los distintos puntos del proceso.

En cuanto al número de aceptados, había una disminución de más del veinte por ciento por ciento, respecto del año anterior, lo cual probablemente tiene que ver con el puntaje obtenido en el examen, pero valdría la pena entender si hay allí un elemento importante de revisar, ya que corresponde a las direcciones de las divisiones hacer el corte.

Respecto al número de inscritos, es prácticamente idéntico al del año anterior y eso no depende de la Universidad, sino de quienes finalmente concluyen el trámite y siempre ha sido un tema a discutir cómo es que la Universidad pierde una cantidad tan importante de alumnas y alumnos entre haber sido aceptados y quedar finalmente inscritos.

Agregó que, a su juicio era un grave problema del proceso de admisión, tener una pérdida del veinte por ciento, entre quienes fueron aceptados o aceptadas y quienes finalmente se inscriben, y solo tener el mecanismo de la lista complementaria que al parecer no es suficiente para llenar los espacios, lo cual requiere pensar en una modificación del proceso de admisión, en términos de capacidades de la Universidad para recibir alumnas y alumnos.

Refirió que, la Universidad en términos generales ha aumentado matrícula, pero una de las preocupaciones más importante de la Secretaría de Educación Pública es justamente el incremento de la matrícula, entonces que la Universidad pierda el veinte por ciento de personas entre quienes fueron aceptadas y quienes se inscriben es sumamente preocupante y difícilmente defendible, por lo que no sólo es un problema de cómo incrementar la matrícula, sino de cómo se estarían subutilizando las posibilidades o las capacidades de la Universidad que declara un número y finalmente el número de inscritos es otro.

Señaló que era obligado históricamente, que las direcciones de las divisiones acepten un poco más de los alumnos que están definidos por los consejos divisionales, considerando que en el proceso se van a perder unos cuantos y al final quienes realmente ingresan a la Universidad son el número determinado por los divisionales y es una práctica que permite remediar, en la medida de lo posible, las implicaciones que tiene esa caída; sin embargo, habría que buscarle una salida institucional un poco más estable.

Agregó que, se tendría que buscar un proceso de inscripción en el que se pudiera prácticamente asegurar que todos los lugares ofertados sean ocupados, no se valdría ni que haya más gente de las capacidades de la Institución, pero tampoco menos.

La siguiente gráfica se refería a la evolución de la demanda de estudios de posgrado, la cual mostraba una tendencia a la baja muy importante entre 2014 y 2015, un poco menor entre 2015 y 2016, y al parecer empezaba a estabilizarse a partir de 2017. En ese contexto, la pregunta sería cuál es la razón en la reducción de la demanda.

Señaló que, en un primer momento hubo cierta confusión respecto al tipo de posgrados que se estaban ofreciendo. En el caso de la División de Ciencias Sociales y Humanidades cuando se abre el posgrado la demanda fue gigantesca en la primera generación y, en buena medida tenía que ver con la indefinición del propio posgrado, pero conforme se fue entendiendo de qué se trataba fue estabilizándose, pero de todos modos se podría abrir la discusión sobre si lo que falló fue la Institución por ejemplo, en términos de sus

capacidades de difusión, que antes fue más efectiva y dejó de serlo, en cuyo caso habría que considerar cierto tipo de recursos y estrategias para lograr una mejor difusión o si en realidad es una estabilización donde la demanda es más o menos la esperada.

Refirió que la UAM tiene más planes de posgrado que de licenciatura, sin embargo; la matrícula en posgrado no es siquiera cercana a la de licenciatura; en tanto que la Unidad Cuajimalpa originalmente había definido que tendría un porcentaje mayor de matrícula de posgrado de la del resto de la Universidad con un 25%, después corrigió eso a 12.5%. En ese contexto, se podría ir avanzando en el cumplimiento del incremento en la demanda de los estudios, pero también sería importante atender la posibilidad de incrementar la matrícula, lo cual está asociada al tema de becas CONACYT disponibles para la Unidad.

César Vargas preguntó si la diferencia entre aceptados e inscritos se tenía por licenciatura, de manera que se pudiera ver en dónde se da más esta diferencia, porque a lo mejor no son la primera o segunda opción de los aspirantes y se tendrían que buscar estrategias para promover esas carreras; asimismo, tener los datos de los posgrados y ver estrategias para paliar esa situación.

El Presidente precisó que la discusión debería ir a las divisiones que es donde se tiene más claro qué es lo que pasa y con relación a si hay información, se puede generar la que sea necesaria.

Por otro lado, es importante que la Universidad empiece a discutir que no somos la primera opción de los aspirantes y por eso cae el número de entre aceptados e inscritos; ya que la hipótesis es que muchas personas hacen examen de admisión a varias instituciones y es aceptado en la UAM y en otra, pero decide inscribirse en otra institución, porque la UAM no puede competir, por lo menos directamente, con la UNAM o con el Politécnico.

En cuanto a la lista complementaria, permite que los lugares que dejaron vacíos quienes no se inscribieron, sean ocupados por quienes habían sido rechazados en la primera parte del proceso de admisión porque tenían puntajes más bajos; sin embargo, se tiene el mismo porcentaje de pérdida para la lista de admisión que para la lista complementaria.

Si bien se puede entender que no ser la primera opción genere una pérdida entre aceptados e inscritos, en el caso de la lista complementaria, parece difícil sostener esa hipótesis, entonces sí parecería que la Institución tendría que generar mecanismos de retención distintos de los que hoy tiene; probablemente el hecho de que no hayan sido aceptadas en la primera lista haya generado que buscaran otros espacios y cuando les avisas que han sido aceptadas o aceptados, ya es demasiado tarde, porque probablemente se fueron a instituciones de otro tipo, entonces parecería necesario que la Institución pensara en mecanismos, probablemente que se les puedes avisar que están en el borde de ser aceptados y que dependen de si se llena o no se llena el lugar o algo parecido.

Alexis Sánchez dijo que hace un tiempo pudo haberse utilizado la hipótesis de que la UAM no era la primera opción, pero actualmente ya no se puede pensar así, conoce casos de compañeros que fueron aceptados en otras instituciones y se quedaron en Cuajimalpa porque los convencieron los planes de estudio; sin embargo, la ubicación de la Unidad, donde los medios de movilidad son pésimos, comer es caro y las rentas también, son

factores poco favorables para decidirse por esta Unidad; por lo que se tendría que pensar en mecanismos que hagan más amena la vida universitaria y los medios para llegar.

Daniel Monte Alegre agregó que también se tenía que considerar que la UAM fuera de la Ciudad de México no era muy conocida; asimismo, se deberían empezar a identificar los factores que inciden en la decisión de entrar a la UAM una vez que hayan sido aceptados, antes de cambiar los procesos de admisión; identificar si quienes no se inscribieron fue porque decidieron irse a otra institución o fueron otros factores y a partir de ahí modificar los procesos.

Por otra parte, también se tiene que considerar que hay licenciaturas que tienen baja demanda, tal es el caso de Tecnologías de la Información; así como la MADIC en el área de tecnologías, ya que no se tiene la idea que en el área de Ciencias de la Comunicación y Diseño se pueda encontrar una licenciatura y un posgrado en Tecnologías de la Información y eso es porque hace falta mayor difusión.

El Presidente coincidió en que hay una falla en la capacidad de hacer difusión; sin embargo, habría que discutir dónde está el problema más importante, porque hay una preocupación por incrementar la matrícula, pero también es preocupante que la Universidad esté dejando lugares vacíos. Entonces, cómo construir mecanismos para que no quede un solo lugar vacío en la Institución, con la salvedad de que habrá que entender que hay licenciaturas que no tendrán una demanda tal que permita llenar de manera completa el número de lugares que se están ofertando, pero que solo se ocupe un porcentaje del que se ofertó, preocupa en términos de cómo se defiende la Universidad respecto de las necesidades nacionales.

Sylvie Le Borgne preguntó si en el edificio había la capacidad para recibir ochocientos alumnos y cómo sería la vida con ochocientos alumnos aquí.

El Presidente señaló que ese número era a lo largo del año y que eran los consejos divisionales los que determinaban el cupo de alumnos por licenciatura, los cuales estaban definidos en torno a treinta y cinco por licenciatura y hasta ahora se ha tenido la suficiencia para atender ese número de matrícula y el cupo y capacidad real estaba entre seiscientos cincuenta y cinco y ochocientos siete.

Agregó que, en la medida de lo posible, se ha intentado incrementar la capacidad, como ejemplo mencionó se hizo una modificación en el tipo de mobiliario, lo cual permite mayor cupo en las aulas; sin embargo, en ciertos horarios el edificio está al límite de su capacidad, aunque por las tardes sobra espacio, pero faltan plazas. Incluso en la discusión que hubo con la Secretaria de Educación Pública cuando decían, incrementen la matrícula porque en las tardes están subutilizadas las instalaciones, eso es cierto; pero en las tardes ya no hay profesores, profesoras para completar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Entonces, se pueden abrir los espacios de una forma distinta; es decir, una de las opciones es extender la franja horaria con la misma planta, si hay algunas profesoras y profesores que preferirían dar clase un poco más tarde que permita hacer más extensivo el uso de las instalaciones, en cuyo caso se van liberando algunos de los espacios en las mañanas, pero

eso tiene que ver con cambiar el horario de trabajo de parte de la planta docente, sin que eso suponga el incremento de la carga.

Sylvie Le Borgne dijo que tal vez eso podría funcionar para licenciatura; sin embargo, en estudios de posgrado que se hace investigación en laboratorio no se podría porque actualmente ya se empiezan a ver limitados y los alumnos no podrían realizar investigación.

El Presidente señaló que efectivamente hay una necesidad cada vez más inminente de ciertas cosas y que se está viendo rebasada, por eso la discusión en asuntos generales respecto a las posibilidades de crecimiento de la Unidad era importante.

Mariana Peimbert señaló que no se estaban ofertando ochocientos lugares, considerando que eran 11 licenciaturas, grupos de treinta y cinco y algunas solo había un grupo al año, sumaban setecientos treinta y cinco espacios ofertados; entonces lo que se tendría que hacer era cuidar que efectivamente se ocupen esos lugares.

Refirió que tiempo atrás, solo se podía hacer examen de admisión a un lugar, entonces hasta que terminaba el proceso se podía volver a meter los papeles a otro lado y con eso se garantizaba que se ocuparan los lugares; pero en este momento, lo más inteligente para los aspirantes es aplicar a varios lugares al mismo tiempo, lo cual tampoco quiere decir que no seamos la primera opción para muchas personas, porque la gran mayoría se están quedando y además se están quedando con buenos puntajes, porque también está el otro mito de que todos los buenos se van, pero es sólo un mito.

Asimismo, coincidió en la necesidad de tener un análisis de qué pasa con los que no se están inscribiendo, pero sobre todo tener un mejor análisis de cómo están las estadísticas por licenciatura, para realmente llegar a esos setecientos treinta y cinco que sí se tiene la capacidad de tenerlos.

Respecto a la posibilidad de dar clases por la tarde, señaló que, al menos en su Departamento, habría muchos profesores dispuestos a hacerlo, pero lo que no es fácil es subir la carga de horas, porque para qué ponerle más horas frente a grupo por la tarde, cuando las pueden dar en el horario de la mañana.

Por otro lado, se puede hacer un análisis serio para hacer más eficiente la programación de grupos y los programas de estudio, ya que si los grupos son de cinco o diez personas sale muy caro, es necesario que los grupos sean más grandes y no tener tantos chiquitos.

El Presidente señaló que justo era necesario devolverles el espacio a las divisiones, porque ahí se pueden ir discutiendo diversos aspectos, como ejemplo señaló que algunos planes de estudio tienden a tener muchas líneas de salida, lo cual generan muchos grupos pequeños y eso es un elemento que se puede discutir, porque se extiende la ocupación de las instalaciones y hay saturación en cierta hora del día.

Por otra parte, la forma en la que están utilizándose las instalaciones también va generando o va en detrimento de cierto tipo de vida universitaria, por ejemplo las actividades culturales, si se programan en la mañana la asistencia está condicionada a quienes están en clase y si se programan en la tarde resulta que no hay nadie, porque a partir de las

cuatro o cinco de la tarde ya está vacía la Unidad, de tal manera que si pudiéramos ir ocupando de un modo distinto, la vida universitaria quizá, por ejemplo la dimensión cultural se aprovecharía de una forma diferente en términos de que se genere una dinámica de vida al interior de la Unidad, que hoy no tenemos.

Hoy tenemos una dinámica mucho más parecida a la de una preparatoria, la gente viene toma sus clases y se va, no hay una forma más cercana a las universidades en términos de cómo se viven sus instalaciones, sus actividades, etc., si bien pasa por una cuestión de transporte, movilidad, comida, entre otros elementos, pero en la medida en la que sea posible enriquecer la vida de la Institución sería lo mejor.

Aureola Quiñonez sugirió que el examen de admisión no fuera a una Unidad, sino a la Universidad, donde ellos elijan la Unidad y como segunda opción otra Unidad, de esa manera se aprovecharía que los mejores puntajes se quedaran en la Universidad, ya que como es hoy el proceso de admisión puede ocurrir que en licenciaturas con alta demanda no se quedan en una Unidad por el número que recibe, pero a lo mejor alcanzaron un puntaje más alto que otros alumnos que se quedan en otra Unidad que tienen esa licenciatura, de esa manera la lista complementaria se integraría con los que hayan tenido un mayor porcentaje en su evaluación.

César Vargas comentó que si la matrícula se aumentara en un treinta por ciento, era una carga que con la plantilla actual de profesores se podría asumir, ya que los grupos en lugar de ser de treinta y dos, treinta y tres serían de cuarenta y cinco que es casi lo que hay en cualquier universidad, tanto públicas como privadas; además, sería una manera de contribuir socialmente.

El Presidente señaló que también era necesario considerar los cupos de los laboratorios, no solo de CNI, sino de otras divisiones, donde las capacidades instaladas se podrían ver rebasadas, por lo que eso tendría que ser considerado en el proceso de definición de cupos. Agregó que, por la estructura de la propia Universidad, pensar que el incremento de matrícula era una decisión que estaba más allá de los consejos divisionales era inaceptable.

Entonces, la única forma de incrementar la matrícula era que los consejos divisionales aprobaran más planes de estudio o incrementaran el cupo de los grupos y cuáles licenciaturas pueden o no incrementar, era una discusión del divisional, asegurándose que no se rebasen las capacidades de la infraestructura de la Unidad.

Alexis Sánchez dijo que en el aumento de la matrícula se debería considerar cuáles eran los verdaderos alcances que se tenían, porque de nada valía incrementar el número de admitidos si por ejemplo en trimestres más adelante no había cupo en los laboratorios; además, para programar clases por las tardes se tenía que considerar que la mayoría de los académicos son profesores-investigadores, por lo que además de la carga docente tienen actividades de investigación. Entonces, se podría pensar, dentro de las limitantes que tenemos, qué podemos hacer y una de ellas es avivar la vida universitaria, lo cual podría generar mayor involucramiento con lo que pasa en la Unidad y apropiación a su espacio y eso posiblemente podría empezar a solucionar algo.

Alejandro Rodea señaló que si bien, en la medida de lo posible, los profesores no estarían peleados con atender más alumnos, se tenía que considerar que las aulas en general están pensadas para tener un número de alumnos de alrededor de treinta, por lo que hacer un grupo de más de esa capacidad no era viable, aunque los profesores lo quisieran, entonces esa era ya una limitante que vincula número de alumnos por profesor.

Respecto a la pérdida entre aceptados e inscritos, refirió que en una de las gráficas se advertía una diferencia vinculada con el género, ya que se señala que hay más aspirantes mujeres, posteriormente se empareja el número de mujeres y hombres aceptados, pero el número de hombres inscritos es mayor, entonces también se tendría que analizar por qué ocurre esa pérdida, si es una cuestión tal vez de seguridad que se vislumbra en la zona de Cuajimalpa o por algún otro factor.

Por otro lado, también se tendría que establecer alguna dinámica que permita que si no se inscriban los que están en la lista complementaria haya una segunda o tercera lista, pero que haya una estrategia que permita completar el cupo que se autorizó, tal vez también ver la posibilidad de que se inscriban en la semana dos o tres.

Julián Fresán señaló que respecto a impartir unidades de enseñanza-aprendizaje en la tarde, habría un problema sustancial, al menos en el Departamento de Matemáticas, y era el relacionado con el ruido que generan las actividades culturales, ya que dificulta impartir la clase y mantener la atención de los alumnos y era una de las quejas constantes cuando se impartían clases por la tarde.

El Presidente comentó que parte de los elementos que se plantearían en asuntos generales, tenían que ver con el crecimiento de la infraestructura de la Unidad, en función del escenario real que se tenía, considerando los recursos con los que se contaba. Entonces, se empezaría con un proceso de discusión de cuáles son las necesidades, evidentemente una de las necesidades, no es solamente si hay o no ruido aquí adentro, sino el uso real que estamos dando al espacio, ya que concentramos todo dentro del edificio, pero empieza a ser importante generar cierto tipo de infraestructura que permita la ocupación del resto del terreno, de tal manera que puedan coexistir distintas actividades y no se estén interponiendo unas con otras.

Mauricio Sales señaló que si bien la discusión y las aportaciones derivadas de la presentación del Informe eran muy interesantes, se tenía que considerar que el punto era la presentación del Informe y no se podían tomar acuerdos; por lo que sugería retomar y agendar el punto del análisis de la problemática de la matrícula en el orden del día de una próxima sesión del Consejo Académico y poder llegar a acuerdo; asimismo, si en asuntos generales hay un tema que se quiera discutir, aclarar y llegar a un acuerdo, sería mejor haberlo agendado en un punto del orden del día, porque no se puede solo discutir y echarlo en saco roto, porque no va a quedar nada escrito como acuerdo.

El Presidente agregó que, incluso se generan discusiones cuya competencia corresponde a los consejos divisionales, por lo que se podría retomar la idea de abrir una serie de foros que permitan que estas discusiones caigan en los espacios en donde correspondan de acuerdo a las facultades.

Por otra parte, la idea no era hacer una presentación gráfica por gráfica del Informe, sino mostrar ciertos temas que se identificaron y deben regresar a sus espacios naturales y ser discutidos allí, incluso por legislación hubiera sido suficiente entregarlo por escrito, pero era importante detenerse en algunos aspectos, como ejemplo mencionó que una de las gráficas era importante porque mostraba un incremento de matrícula de mayor o menor grado dependiendo de las licenciaturas.

Además, el crecimiento en varias de las licenciaturas era por arriba del 6%, cuando la idea que hasta ahora está pactada es un incremento del 12% a lo largo de varios años; en este sentido, era importante mencionar que hay un esfuerzo claro por parte de las divisiones, en términos de incrementar la matrícula, aunque era un porcentaje que no se podía sostener cada año. Refirió que el incremento deja a la Unidad en un buen lugar, respecto a las necesidades nacionales y se está respondiendo a la demanda que se ha hecho desde la Secretaría de Educación Pública; sin embargo, la Universidad en términos generales, hoy con más infraestructura y más unidades tiene una matrícula menor a la que tenía hace veinte años.

Respecto a la investigación, dijo que dada las diferencias existentes entre el tipo de investigación que se desarrolla en cada división, y para no entrar a una comparación de productividad, el único dato que consideró importante plantear es el relacionado con la disminución de profesores y profesoras pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores.

Agregó que la caída estaba cerca del veinte por ciento y, sin intención de interrumpir en las facultades y atribuciones de las jefaturas de departamento, sugería la posibilidad de generar, junto con las direcciones y las jefaturas de los departamentos, algún tipo de mecanismo que permita que quienes hayan salido del SNI puedan reingresar, si es que esa fuera la decisión. Asimismo, si hubiera interés de seguir participando en el PRODEP, podría haber una intervención y generarse, si fuera necesario, algún tipo de mecanismo que permita recuperar los espacios.

Respecto a la vida cultural, dijo había una preocupación muy importante por incrementar y sostener el número de actividades culturales de la Unidad, se estaba tratando de cubrir todas las semanas más de una actividad, de tal manera que podamos tener una vida cultural cada vez más rica y más fecunda, a pesar de que interfieran las clases.

Refirió que aun teniendo en cuenta el cierre de las instalaciones y los periodos vacacionales, no fue nada menor el número de actividades que se desarrollaron y era importante mostrar que ha sido una preocupación fundamental fortalecer los espacios; asimismo, ha sido una preocupación ir generando una participación cada vez mayor de la comunidad estudiantil dentro de los talleres.

El porcentaje de la población que está participando en los talleres es superior al 10% en todos los trimestres y es importante incrementar la participación de la comunidad, aunque es más o menos los números que se encuentran en otras instituciones. Si contemplamos la población que tiene la UNAM y después la magnitud de sus espacios culturales, no es ni el diez por ciento de su población la que participa, pero si tengo una población de ciento

veinte mil personas y después una sala de concierto de cuatrocientas, llenarla no está tan difícil, entonces en términos de porcentaje no es tan menor, aunque haya espacios vacíos.

En lo que respecta al área de vinculación social, se realizaron seis proyectos en lo que históricamente se ha llamado la zona de influencia; en particular se hicieron estudios de movilidad urbana, trabajo sobre impacto y conservación de la biodiversidad que se ve además fortalecido por el catálogo de recursos que se está levantando y por un trabajo que se hizo sobre la regularización de asentamientos irregulares junto con la Alcaldía de Cuajimalpa que fue un proyecto que generó recursos para la Universidad.

Asimismo, se desarrollaron varios proyectos que se mantienen para este año, como una participación con ICORN que es una asociación internacional de ciudad refugio para escritores, periodistas y artistas perseguidos; básicamente de lo que se hizo cargo la UAM Cuajimalpa fue un trabajo de convencimiento en distintas ciudades que, al parecer va a permitir pasar de tener, en el caso de México, la casa de refugio Citlaltépetl que en este momento no tiene a nadie refugiada o refugiado, a seis casas o nuevas ciudades refugio en México y cuatro en América Latina. La parte más importante del trabajo ha sido la extensión de la red ICORN en América Latina y se ha ido acompañando con seminarios, algunas publicaciones generadas desde ICORN y con el inicio de la edición de una selección de las obras que será presentada más o menos en un año.

Otro proyecto estratégico fue el de la cátedra “Pensamiento Situado”, que generó un encuentro internacional que tendrá como consecuencia la publicación de tres libros o de un libro en tres tomos sobre el arte y política desde América Latina.

Además, se hizo el montaje de la obra de teatro “La gran familia” de Alberto y Claudio Lomnitz que se montó en Ciudad Universitaria, proyecto financiado parcialmente por la UAM Cuajimalpa, pero en el que después participó básicamente la UNAM, la UdeG y después la Compañía Nacional de Teatro con una temporada regular en el marco del festival Cervantino.

Agregó que se trató de un musical sobre un lugar en Michoacán donde había un “albergue” que tenía jóvenes y niños en condiciones un poco raras y nunca quedó muy claro qué tipo de albergue era y fue la primera vez que la Universidad invierte en la creación de obra, por eso era importante ponerlo como uno de los resultados más interesantes del año.

En la Comisión de proyectos especiales, se hicieron varias investigaciones artísticas en Tijuana, en Franja de Gaza, algunos están en desarrollo y se espera el próximo año presentar los primeros resultados; entre lo realizado se generó un proyecto sobre la Guardería ABC, se hizo una filmación y algunos trabajos para la construcción de un antimonumento en la Guardería ABC; asimismo, se generó una pieza que se presentó en la Cuadrienal de Praga que ganó el premio a la mejor presentación de la Cuadrienal.

Además, hubo otros trabajos importantes con el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, en particular los trabajos con FLACSO, los cuales están vinculados a las ciudades refugio; se logró la creación de una cooperativa de mujeres para la creación de una microempresa.

Para concluir, señaló que ha habido un trabajo interesante, tanto en lo que respecta a la vinculación social, en específico como a actividades culturales que han tenido ya resultados que posicionan el proyecto de la UAM Cuajimalpa de una manera cada vez más sólida a nivel no solo nacional, sino internacional.

A continuación, se presentaron algunas láminas relacionadas con servicios a la comunidad. Respecto al tiempo de traslado, se señaló que la mitad de la población de la Unidad Cuajimalpa hace entre una y más de dos horas de camino hacia la Institución, que es uno de los temas que se va a seguir trabajando para tratar de acortar el tiempo de traslado.

Asimismo, se hizo un estudio relacionado con el nivel de estudio de madres y padres de las y los alumnos de primer ingreso; además, se pretende retomar el proyecto de credencialización y asociación de los padres y las madres de la comunidad universitaria a algunas actividades diseñadas ex profeso para ellas. La intención es echar a andar la idea de que el ingreso a la Universidad no es sólo para el o la estudiante, sino para la familia en su conjunto.

Para concluir, se presentó una gráfica que muestra un incremento sustantivo de ingresos por la vía de convenios patrocinados, los cuales tienen que ver básicamente con el PRODEP; además, por la vía de prestación de servicios hay una recuperación sustantiva de los recursos, lo cual permite pensar que cada vez son más sanas las finanzas de la Universidad, ya que siempre hay la idea de que faltan recursos, si bien hay una caída importante en el SNI y en las investigaciones y que eso hay que fortalecerlo, también se tiene que reconocer que en las jefaturas de los departamentos y en las divisiones ha habido un impulso importante que ha permitido ir incrementando poco a poco los recursos externos que obtiene la Universidad.

En cuanto el beneficio UAM no se ha ejercido porque se ha querido que se acumule para poder generar un fondo más amplio que permita ejercerlo en una inversión mayor. Además, de que no está dentro de sus facultades ese ejercicio.

No hubo más comentarios y se dio por recibido el Informe.

Nota CUA-01-165-19

Se recibió el Informe de actividades del Dr. Rodolfo René Suárez Molnar, Rector de la Unidad Cuajimalpa, correspondiente a 2018

5. ASUNTOS GENERALES.

Alexis Sánchez dijo que no sabía si fue la mejor decisión dejar la discusión de la Unidad de Género para asuntos generales, considerando que se había perdido algo de continuidad en la discusión, respecto a lo mencionado por el Rector de la Unidad de que la Universidad no está preparada para la Unidad de Género, y que mucha gente lo estaba viendo como un punto de llegada y no como un proceso.

Refirió que ha estado siguiendo algunos de los procesos de acompañamiento de la Unidad de Género y siente que está un poco mutilada con relación a la Legislación Universitaria; además, es necesario que la comunidad se apropie de la Unidad de Género y eso no está pasando, por lo que invitó a los miembros del Consejo Académico a tratar el asunto con mayor seriedad y dar mayor importancia al perfil de la persona que sea titular de la Unidad de Género, pensándola no solamente como la que acompaña ante las comisiones de faltas, sino como quien proponga actividades de formación y reflexión para los alumnos.

Asimismo, señaló que, desde su punto de vista, no se le estaba dando la importancia debida a la Unidad de Género y si bien la Universidad no estaba preparada, sí se podría empezar a pensar en dinámicas para que la comunidad se apropie de la Unidad de Género.

El Presidente precisó que sí ha habido trabajo importante de la Unidad de Género, tal es el caso del acompañamiento en la propuesta de modificación al Reglamento de Alumnos, se atendió y se dio acompañamiento a varios casos, generó un estudio sobre el cumplimiento del bloque constitucional en materia de derechos humanos por parte de las universidades en México. Por otra parte, se asignó un porcentaje importante del presupuesto de la Rectoría de Unidad y se solicitarán nuevas plazas con la finalidad de que se puedan desarrollar más actividades.

Asimismo, se tiene que considerar que son los primeros meses de funcionamiento y tiene que haber un proceso de acomodación que es en el que se está en este momento, pero también es necesario identificar que hacen falta algunas cosas en contextos muy claros como lo es, una estructura que no es la correcta todavía y que hay limitación en cuanto a las competencias que debería tener y no tiene.

Por otro lado, también tiene que ver con un proceso de incorporación de una estructura en una comunidad; qué lugar va a tener la Unidad de Género en la vida universitaria es algo que se tiene que ir construyendo, pero se tiene que reconocer que es poco el tiempo de funcionamiento de la Unidad de Género y que la naturaleza del tema que ahí se atiende requiere de confianza y no ocurre en corto tiempo.

Respecto a cuál debería ser la naturaleza de la titularidad, si más tendiente a la abogacía o a la pedagogía, eran cosas que se tenían que ir ajustando en el camino. Además, no se pueden reducir los resultados que se obtuvieron en unos cuantos meses, ya que hubo avances importantes, como ejemplo señaló que se logró modificar dos de las tesis de la Oficina del Abogado General, una referente a que las faltas universitarias sólo podían ser aquellas que ocurrieran al interior de las instalaciones universitarias, y se logró cambiar la interpretación del Reglamento de Alumnos para que se consideraran cierto tipo de faltas universitarias cuando ocurrieran fuera de las instalaciones.

Asimismo, se consiguió que se aceptara la posibilidad de considerar como debidamente identificada a la persona que levanta un acta a partir del número de matrícula, lo cual permite guardar la secrecía de la persona en un proceso de faltas. Esos avances fueron muy importantes no solo para Cuajimalpa, sino para la UAM porque se logró algo que no se había podido en décadas.

El Secretario señaló que como toda gestión y como todo primer paso o primera etapa de algo de esta naturaleza, obviamente hay una cantidad de cosas por hacer, pero había que tener un poco de cuidado respecto a cómo jugamos a partir de ciertas apariencias o ciertas percepciones que pueden ser subjetivas o que no están fundamentadas en un conocimiento cabal de lo que ha estado ocurriendo, ya que desde que se abrió la Unidad de Género, incluso antes, se había empezado a articular un protocolo para que se pudieran denunciar actos que hasta ese momento habían sido poco denunciados y que tenían una ruta desconocida dentro de la Universidad. Entonces había que tener cuidado con los juicios, sobre todo cuando se dice que no se han tratado con seriedad y que no se le daba la importancia que merecía, ya que se le ha dedicado mucho esfuerzo y mucho trabajo al tipo de cosas que han estado ocurriendo.

Agregó que la situación en las universidades y en otras instituciones de educación en torno a estos temas ha sido compleja, la facultad de Filosofía y Letras de la UNAM tenía un mes y medio cerrada porque no ha habido acuerdos y ninguna instancia que pueda resolver problemas que en Cuajimalpa, con todas las dificultades que se han mencionado, normativas, de infraestructura y demás, se han empezado a atender de manera sustantiva; cada queja, observación o denuncia que se ha presentado en la Unidad de Género se ha atendido puntualmente con las instancias y normatividad que tenemos.

Paralelamente, se ha estado trabajando en el Reglamento de Alumnos, sugiriendo reformas; asimismo, con la normatividad que tenemos se ha logrado sentar precedentes en las divisiones, y de parte de la Secretaría, en el caso de que hubiera habido algún tema de relaciones laborales que involucrara a los trabajadores también, de modo tal que en efecto hay mucho por hacer, cosas que puntualizar como el tema de cómo desarrollar una nueva cultura del no acoso, del no hostigamiento o de la no violencia hacia las mujeres en nuestras poblaciones, eso es en efecto un proceso que hay que iniciar y que no se puede resolver en cinco minutos, pero que desde el punto de vista de la atención, recepción y atención de los casos se ha cumplido con una tarea que no existía en esta Unidad y se ha dado respuesta a una necesidad que estaba latente y que a partir de la creación de la Unidad de Género se disparó de manera exponencial.

Agregó que si bien no había que vanagloriarse, porque son temas que ojalá no existieran, sí quería señalar que todos los casos ocurridos se han atendido puntualmente, se ha dado asesoría psicológica y legal, incluso fuera de la Universidad a aquellas personas que lo han requerido; asimismo, se han sentado precedentes en esta Unidad de dar protección a alumnas que han denunciado que han sido violentadas por compañeros y se ha solicitado a trabajadores de vigilancia que las acompañen para que resguarden su integridad física.

Asimismo, señaló que eran abiertos a las críticas y a las sugerencias para que la Unidad de Género camine, pero a pocos meses de su creación, había que considerar que se ha empezado a forjar una cultura de la denuncia; además, invitó a que la comunidad en general se siga acercado a esa instancia, por su parte había la seriedad y compromiso al tratamiento de esos asuntos.

El Presidente dijo que cuando se señalaba que hace falta mayor arraigo de la Unidad de Género entre la comunidad estudiantil, podría estar de acuerdo en parte, pero también había que decir que la Unidad de Género, en términos generales, tiene que estar orgullosa

de que hay un cambio importante en la forma en la que se están conduciendo las comisiones de faltas, ya que se ha permitido la discusión de faltas ocurridas fuera de las instalaciones y hay una reacción muy importante en la comunidad que no se puede demeritar.

Entonces, sin dejar de reconocer que hay cosas que modificar y el proceso que hay que iniciar en la Unidad de Género en particular, creería que la Unidad Cuajimalpa en sus distintos ámbitos de vida universitaria, ha cambiado profundamente con respecto a este tema en muy poco tiempo, no se han resuelto todos los temas, pero se han podido tomar decisiones, abrir procesos y mover cosas que en estructuras tan conservadoras como las universidades, porque es una vergüenza para las universidades que estemos veinticinco años atrás; hay más seguridad, sin que sea la que tendría que haber, para distintas comunidades que sufren violencia de género fuera de las instalaciones universitarias y es más fácil para una persona que sea agredida por violencia de género presentar una denuncia fuera y ganarla que presentarla en la Universidad y ganarla.

Violeta Aréchiga señaló que le parecía fundamental la posibilidad de que haya una suerte de sondeo o consulta que, aunque esté al margen de la legislación, nos permita participar activamente como Consejo Académico en la elección de la nueva persona que esté a cargo de la Unidad de Género.

El Presidente dijo que con la intención de no violar facultades, proponía que la discusión se generara en asuntos generales, justamente porque no se puede llegar a acuerdos o definiciones y por ende, no se estarían sobrepasando sus facultades, pero se podrían escuchar con plenitud todas las recomendaciones, y habría una suerte de acuerdo con las sugerencias que aquí se vayan generando, sin que podamos decir que el Consejo Académico acordó la contratación; sin embargo, al momento no hay candidatos, se está viendo la forma de hacer llegar currículum, por lo que invitó a que si tenían candidaturas las propusieran, ya que la idea era iniciar un proceso a principios del próximo año.

Alejandro Rodea dijo que considerando la naturaleza de la Unidad de Género, sugería que uno de los puntos a considerar para la contratación no sea solamente el CV, ya que no es lo único que puede garantizar la eficiencia de esta Unidad, sino que se haga algo parecido a cuando se designa a un órgano personal y se solicita un plan de trabajo y poder saber si realmente entiende la magnitud de esta Unidad y que no solamente sea un currículum que a lo mejor llene muchas expectativas, pero que no sepa a qué punto llevar a la Unidad de Género.

El Presidente aclaró que el proceso de contratación anterior fue con base en un proyecto, se entregó el CV y un proyecto; además se hizo una entrevista y se presentó a una Comisión que recomendó su contratación.

Alexis Sánchez dijo que reconocía que los cambios que se han llevado a cabo dentro de la burocracia de la Unidad y la legislación eran importantes, pero se tenía que ver como un proceso y desde su punto de vista la discusión y el análisis solo era respecto a la burocracia y a la legislación, que si bien es necesaria, no se estaba dando la importancia a una parte fundamental en la concientización de ese tipo de unidades.

Agregó que se tendría que presentar un plan de trabajo, no solo que se ocupe de los cambios burocráticos, sino que haya un plan de trabajo cultural para que la comunidad entienda por qué hay una Unidad de Género y por qué es tan importante, porque a pesar de llevar materias como género y cultura en Socioterritoriales, hay personas que siguen pensando que es producto de algo moderno que no entienden, y se trata de resolver una problemática que se lleva arrastrando; porque si queremos un cambio, la comunidad debe entender por qué se está defendiendo la Unidad de Género y por qué es tan importante.

Señaló que hay un punto que se está dejando atrás y es que nuestra comunidad no está entendiendo qué es lo que está pasando y nos vamos con la finta de que somos universitarios y lo entendemos, pero la verdad no es así y eso hay que darle importancia, voltear a nuestra Unidad, que no solo sean discusiones de Colegio Académico en donde se defiende y se presenta que UAM Cuajimalpa está haciendo innovadora, porque sí lo está siendo, pero hay muchos alumnos de esta Unidad que no lo están notando, entonces hay que verlo y empezar a discutir.

Respecto al plan de trabajo que se presentó, dijo que él no lo vio, pero ahora que se presenta otra oportunidad para conocer a una nueva persona que se haga cargo de la Unidad de Género, le gustaría que hubiera un involucramiento mayor y no solo fijarse en un plan de trabajo que se vaya a las legislaciones que es necesario, pero también eran necesarias otras cosas. Los eventos culturales que se tuvieron de la Unidad de Género estuvieron bien, pero también se tendrían que generar eventos más académicos e ir discutiendo cómo hacerle comprender a nuestra comunidad la importancia, que sea una evolución que sea una verdadera deconstrucción de ideas y cómo los motivamos.

Samara Vizuet dijo que consideraba muy importante que se siguieran cuestionando y criticando los procesos de la toma de decisiones, independientemente de que la Unidad de Género fuera muy bien; asimismo, la desestructuración y la mutilación, entre comillas, de la Unidad de Género era una oportunidad para que la comunidad que quiera ser parte de esta toma de decisiones o de esta vinculación se haga un camino.

Por otro lado, si como consejeros no pueden influir directamente en esta toma de decisiones, también sería importante considerar de qué manera la comunidad estudiantil puede participar para integrarse, para sentirse parte de esta Unidad de Género, que ha servido mucho y sin desestimar para nada el trabajo que ha hecho, considera que se podría lograr que los alumnos se sintieran más identificados.

Octavio Mercado comentó que, considerando lo mencionado por los alumnos, hay algunas cosas que no se alcanzarían a desahogar en asuntos generales, por lo quizá sería el momento de convocar a alguna especie de foros fuera del Consejo Académico que permitan que distintos sectores de la comunidad participen; incluso que puedan llevar al planteamiento de las funciones de la Unidad de Género, de quién y cómo se designa, la duración del puesto, y que quizá tenga que estar acompañado de otra figura de un carácter más académico y que tiene que ver con las cosas que están señalando los alumnos, como carencias y actividades que no tienen que ver únicamente con el acompañamiento del desahogo de los casos en Comisión de Faltas o de problemas que tendría implicaciones legales, sino de esa parte formativa y de una agenda de trabajo que implica una serie de eventos de otro tipo, pero que tal vez no son compatibles con el puesto o que requieren una

mayor diversificación en cuanto a los perfiles de quienes participan en un espacio de ese tipo.

En esta coyuntura y antes de arrancar una segunda etapa de la Unidad de Género, quizá valdría hacer un diagnóstico y comentarle a la Comisión de Reglamento de Alumnos lo que ha pasado en la Comisión de Faltas de CCD, porque tendríamos que estar recopilando información para ver de qué manera se afinan los procesos de trabajo de la Unidad de Género y aclarar qué relación vamos a establecer con la Unidad de Género.

Violeta Aréchiga señaló que no se puede esperar que desde una Unidad de Género que, además tiene facultades limitadas, se resuelva todo; entonces, en el tipo de cosas que hay que hacer en este proceso de adquirir conciencia de difundir, de darle la importancia que tienen las cuestiones de género, sería importante hacerlo a varios niveles, es decir, hay que ir a los consejos divisionales, jefaturas de departamento y coordinaciones y desde ahí también empezar a organizar talleres, foros, clases, etcétera y no esperar que desde una unidad de género se resuelva todo, lo que hay que ver es cómo nos vamos a coordinar con la Unidad de Género, pero es un movimiento que tiene que abarcar a toda la Universidad, y en ese sentido no podemos esperar que venga de una oficinita.

El Presidente dijo que había una serie de necesidades que se están manifestando y que no todas pueden resolverse desde la Unidad de Género, la cantidad de factores y actores involucrados es gigantesca para una solución más cabal, entonces si al final la decisión recae en personas se podría empezar por saber quiénes son las posibles titulares de un espacio y discutirlo, por lo que propuso presentar currículos y los programas de trabajo y escoger a aquel que sea más cercano a las expectativas de la comunidad e ir complementándolo con otro tipo de trabajo y con otros actores.

Es decir, si no tiene un perfil jurídico es obvio que de una u otra forma se va a dar apoyo para que se cumpla esa función; si lo tiene se requerirán otro tipo de apoyos para que se cumplan otro tipo de funciones, cuáles, cómo, etcétera discutámoslas, pero sobre personas, sobre currículos reales y sobre proyectos, a sabiendas de que ninguno va a cubrir todas las expectativas, porque se requiere mucho más personal del que en este momento se puede tener, entonces creo que empiezan a ser claras cosas que se requieren y vayamos viendo cómo articulamos otros espacios también.

Refirió que no era una decisión fácil, ya que la expectativa de que la Unidad de Género en las condiciones actuales cumpla, no se va a dar y se tiene que participar desde distintos flancos, pero una propuesta era presentar los currículos y los programas y escoger el más cercano a las expectativas de la comunidad.

Asimismo, se deberá articular cómo organizar distintos agentes universitarios y distintos servicios, y funciones de la Universidad para que al final tengamos una cosa mucho más completa en la que participe la Unidad de Género junto con otras coordinaciones. Entonces, se podría empezar a discutir, ya con perfiles en particular, no concentrando todo en alguien, sino definir cómo armar lo mejor posible una política de género, una vida universitaria en torno a la posición que la propia comunidad ha manifestado, en términos del rechazo a la violencia de género en todas sus manifestaciones y entonces sí es un proceso de articulación, en donde una serie de servicios que ofrece la Unidad atiendan este tema.

Alexis Sánchez dijo que debatir las prioridades de la Unidad de Género sería complicado; así como las facultades que pueda tener. Por otra parte, pidió que se volteara a ver a los alumnos, porque también quieren conocer el perfil y que también se considere su percepción de la Unidad de Género; asimismo, los alumnos están trabajando en una propuesta para la Unidad de Género que cuando se tenga algo más conciso se va a presentar.

Agregó que los tres sectores que conforman la comunidad tendrían que apropiarse de la Unidad de Género, por lo pronto, dentro de su alcances y como miembro del Consejo Académico y con otros alumnos, están planeado como lanzar algo, pero el punto es no quitar el dedo del renglón, no dejar de criticar y analizarlo desde todos los niveles, ya sea a una escala pequeña de la percepción de los alumnos, que también es válida, sin dejar de considerar la importancia a nivel externo a la Unidad y a nivel UAM, pero por el momento faltan muchas cosas por hacer y si se queda en, esto no es facultades de un Consejo Académico, jamás se va a debatir ni criticar que eso lo principal que debemos de hacer.

El Presidente señaló que era conveniente contextualizar la situación, ya que no se había cumplido ni siquiera una semana del movimiento en la Unidad de Género y al estar en la semana previa a irnos de vacaciones, no podría haber iniciado un proceso de recopilación de CV para hacer una contratación, por lo que pidió un poco de calma; asimismo, aclaró que no se estaba negando la necesidad de discutir una serie de cosas, pero no se iba a convocar una sesión urgente de Consejo Académico, se tenía que tener en cuenta el momento del año y el tiempo transcurrido.

Agregó que, por los comentarios, parecería que llevamos seis meses sin titularidad o hubiera ocurrido a principio de año, pero apenas habían transcurrido unos cuantos días y, tan es prioridad el tema, que no hubo un minuto en el que no hubiera un responsable ni siquiera se tomó la decisión de cerrar la Unidad de Género y se nombró una encargada desde el minuto uno y está funcionando de manera continua a pesar del cambio.

Entonces, se pueden empezar a recibir desde ahora los currículos sin ningún problema y por supuesto se pueden discutir aquí los proyectos, nunca ha habido una reticencia, más bien ha habido imposibilidades institucionales para que este órgano colegiado en particular, participe de otra forma en la conducción de la Unidad de Género, pero encontremos los mecanismos.

Octavio Mercado comentó que consideraba que tanto la insatisfacción que había respecto al proceso, a los tiempos, como a la imposibilidad de encontrar un perfil que sea adecuado para todas las necesidades de la Unidad de Género, tenía que ver con un problema estructural de origen y era que se estaba tratando de juntar dos funciones, una que tiene que ver con lo interno y otra con lo externo.

Lo interno, como lo señalaba un profesor en el consejo divisional de CCD, tiene que ver con lo que está haciendo la comisión de Faltas que tiene únicamente un valor simbólico, es decir, ofrece cierta protección al interior de la Universidad, pero los alumnos tienen el ochenta, noventa por ciento fuera de la Unidad y en un riesgo grave, por lo que debería haber un

trabajo de acompañamiento, de llevarlos al ministerio público y quizá ahí es donde debería estar centrado el trabajo de la Unidad de Género.

En ese sentido, quizá la salida estaría en separar las funciones, generar una cátedra, tal vez en la División de Ciencias Sociales y Humanidades con un perfil que pueda abordar los temas vinculados con género y que lleve la agenda académica y pueda trabajar al interior de la Unidad y una Unidad de Género que tenga una función más administrativa hacia afuera y realice la tarea de acompañamiento.

El Presidente sugirió revisar los instrumentos institucionales con los que contamos para poder implementar algo así a la brevedad, hacer una revisión y una propuesta y el compromiso de recibir los currículos para que al inicio del próximo año abrir la discusión, sobre proyectos y personas en particular; asimismo, presentar, en función de los mecanismos y los recursos que tengamos, una propuesta que permita completar los distintos procesos.

En otro asunto general, César Vargas dio lectura a una carta que un grupo de profesores del Departamento de Estudios Institucionales, dirigieron al Rector General y al Rector de la Unidad, cuyo asunto es la solicitud de respuesta a las necesidades de investigación y docencia de profesores investigadores en la carrera de derecho de la Unidad Cuajimalpa y que le solicitaron diera lectura en la Sesión.

En dicha carta, señalan que resulta insuficiente la planta académica con la que se cuenta para cubrir las necesidades de docencia de la carrera en derecho; además de ser la licenciatura con menos profesores de tiempo completo; que en el posgrado las líneas temáticas que se están proponiendo excluyen a los profesores con formación jurídica; asimismo, hay incumplimiento a la oferta educativa que se les hizo a las generaciones que se inscribieron con cuatro líneas de salida que ahora sólo son dos, ya que por ética y congruencia profesional no pueden impartir clases especializadas que no corresponden a su formación y trayectoria profesional.

Asimismo, al estar por ingresar otra generación de alumnos de derecho, implicará tener en activo cuatro grupos, sin que las medidas que se han implementado permitan impartir la docencia requerida y propiciar la investigación.

Además, les sorprende que siendo el Rector General quien reabrió la carrera de derecho siendo Rector de Unidad y el Rector de la Unidad que era el Director de la División de CSH, ambos sigan sin dar soluciones concretas que atiendan una necesidad que es acorde a los fines universitarios, y más grave que cuando han estado en campaña han hablado de los méritos de reabrir la carrera sin cumplir las necesidades mínimas, por lo que solicitan una respuesta institucional que atienda en el corto y mediano plazo las necesidades de docencia e investigación. Firman la carta siete profesores.

El Presidente dijo que había varias cosas que discutir con relación a la Licenciatura en Derecho; una de ellas era lo relacionado con la figura de profesor-investigador que es una de las grandes virtudes de la Universidad; sin embargo, el porcentaje de profesores investigadores de tiempo completo no necesariamente tendría que ser el mismo en todas los ámbitos de investigación y docencia y desde su punto de vista, en el caso de derecho

tener un porcentaje muy alto podría ser, incluso, contraproducente en términos de la vinculación laboral que deberían tener los alumnos, por lo que era necesario tener una discusión sobre el tipo de contratación que se requiere en cada uno de los espacios.

Refirió que la figura profesor honorífico, fue originalmente una propuesta de Cuajimalpa, si bien no prosperó en ese momento, se insistió y fue aprobada por el Colegio Académico, por lo que ya está abierta la posibilidad de tener ese tipo de profesor en la Licenciatura en Derecho, incluso, ya se han tenido acercamientos con figuras del área de derecho para promover que lo que se llama *probono* en los bufetes de abogados y pueda ser utilizado para la figura de profesor honorífico mediante la firma de ciertos convenios.

Por otra parte, ha habido toda la apertura por parte de la Rectoría y Secretaría General para que las plazas con las que se cuentan se puedan administrar de la mejor forma para fortalecer la Licenciatura; por su parte, señaló que seguirá insistiendo en la obtención de plazas académicas para la Licenciatura, aunque precisó que están cumplidos los compromisos que en el momento de la reapertura de la carrera se hicieron, por lo que si se requieren más, se tiene que iniciar la discusión sobre cuántas plazas se requieren y cuántas bajo la figura de honorífico para cubrir todas las necesidades.

Para concluir, señaló que no ha habido un olvido de la Licenciatura, ya que se estuvo presionando hasta que se obtuvieron todas las plazas y se cumplieron los compromisos que se hicieron al momento de la reapertura; asimismo, se comprometía a que, si se requerían más plazas, iniciar las negociaciones, pero se tenía que hacer una solicitud más real y establecer con mayor claridad cuáles eran las necesidades, en qué áreas, cuántas, qué tipo de contrataciones y bajo qué figura.

Al respecto Mario Barbosa señaló que en los dos años que lleva al frente de la División de CSH, se completó la oferta que se había hecho de plazas al momento de la reapertura de la carrera. Asimismo, refirió que posterior a la fecha de la carta presentada por el Dr. Vargas, se reunió con él y los profesores firmantes para ver algunos de los puntos mencionados y llegaron a algunos acuerdos, como el de hacer un estudio de las circunstancias reales de la Licenciatura, ya que si bien la figura de profesor honorífico puede ayudar, no soluciona el problema, por lo que se tienen que buscar otro tipo de soluciones.

Asimismo, desde la División se está haciendo un análisis de la carga docente de los profesores, haciendo una proyección de cuántos profesores se requieren para cubrir las necesidades de la Licenciatura, incluso considerando que pasaría si se amplía la matrícula y con base en esos estudios se haría una solicitud más específica a la Rectoría y Secretaría General.

César Vargas comentó que ha estado trabajando con el Director de la División en la búsqueda de soluciones; así como con los profesores del Departamento y pondrán a consideración la propuesta de dos plazas de profesores de tiempo completo para Derecho, pero todavía se está definiendo cuáles son los perfiles que se requieren y que rindan lo mejor en cuanto a las necesidades docentes. Agregó que una de las plazas se está considerando apoye también a la Licenciatura en Administración.

Reiteró que para que la carrera de Derecho tenga viabilidad a futuro era necesario tener más plazas, pero que se tenían que definir mejor las necesidades.

En otro asunto general, el Presidente señaló que no era su intención reeditar una discusión que se tuvo en Sesión de Colegio Académico, pero era importante para la comunidad conocer que la Rectoría General informó que tomaban la decisión de regresar los recursos que estaban observados por la Auditoría Superior de la Federación, un total de quinientos setenta y un mil millones de pesos que pertenecían al fondo de obra de la Universidad, en particular para las unidades Lerma, Iztapalapa y Cuajimalpa.

Refirió que tanto él como el Secretario, fueron muy claros al cuestionar la naturaleza de la decisión con relación a las facultades; asimismo, aclararon que ellos no participaron en la toma de decisión e informaron públicamente su deslinde en la toma de esa decisión y no se podía hacer responsable en una decisión en la que no participó.

Por otro lado, la decisión tiene una repercusión sustantiva para la Unidad, ya que implica una reducción de poco más de doscientos veinte millones de pesos para su fondo de obra; en ese contexto, los fondos que originalmente se pensaba podían ser utilizados para la construcción se reducen a la mitad y cambian las posibilidades de construcción y crecimiento.

Señaló que, en la primera sesión del siguiente año, se iniciaría la discusión del futuro del fondo de obra con la idea de que pueda ser ejecutado lo más pronto posible y que resuelva la mayor cantidad de necesidades de la Unidad. Se iniciará con una consulta sobre las necesidades y una propuesta para saber hacia dónde encaminar los recursos.

Agregó que ya se tienen algunas propuestas como la de ampliar la biblioteca y la cafetería, que es una necesidad urgente y que a la vez permitiría liberar una serie de espacios en el edificio.

Mauricio Sales dijo que tampoco quería reeditar la Sesión, pero había información parcial e información completa, por lo que sugería que los consejeros vieran el video del punto nueve del orden del día de la Sesión de Colegio Académico y fueran a la información que sustentó esa decisión, la cual no fue una decisión del Rector General, sino que como representante de la Institución tenía que cumplir la Ley. Asimismo, señaló que ese dinero estaba observado desde 2015, por lo que era imposible usar hasta en tanto no hubiera una resolución y ahora era claro el presupuesto con el que efectivamente se contaba para iniciar la obra.

Agregó que no quería que quedara la idea de que por una decisión del Rector General se le quitó dinero a la UAM y a la Unidad Cuajimalpa en particular, por lo que invitaba a ver el video para que conocieran la historia y los documentos que lo sustentan; así como la discusión que se dio en torno.

El Secretario aclaró que los recursos llegaron en 2015 y 2016 y tendrían que haberse ejercido en esos años y como no fueron ejercidos, la Auditoría Superior de la Federación los observó.

El Presidente precisó que la discusión de Colegio Académico fue en torno a si era o no facultad de la representación legal tomar la decisión de devolver los recursos y, la posición del Colegio fue que efectivamente era facultad y por ende decisión de la representación legal la devolución; además, nunca dijo que por decisión del Rector General se quitó el dinero, sino que fue una decisión en la que él para nada participó y que hay información que no se conoce, por ejemplo desconoce quién firma el documento mediante el cual se solicita la devolución de los recursos.

Asimismo, refirió que hay cosas que se saben, que se tiene que cumplir la norma, pero también quería ser absolutamente abierto en señalar que hay documentación que jamás ha visto, la única documentación que conoció fue el pliego de observaciones de la Auditoría, pero no conoce los resultados de la Auditoría ni la solicitud de devolución de los recursos, por lo que para él no estaba claro el fundamento.

El punto es que con los recursos que se cuenta hoy, sobra decir que no hay posibilidad alguna de iniciar una obra para dar continuidad al proyecto anterior, que de entrada no tenía los recursos completos para su construcción. Además, la oferta que se hizo de construcción, en términos del resultado que se tendría con el ejercicio de esos recursos, se ha comunicado a la comunidad que no nos parecía la más viable por eso se decidió que así no se podía construir, pero obviamente la ausencia de los recursos que estaban observados, si bien los recursos no se tenían, pero se estaba negociando la posibilidad de que se tuvieran.

Reiteró que con los recursos reales del fondo de obra con los que cuenta Cuajimalpa, bajo ninguna circunstancia, podrían iniciar el proyecto que estaba sobre la mesa, ya que faltaría el 70% de los recursos, por lo que se tendría que iniciar la discusión sobre cómo ejercer el fondo de obra

El Secretario mencionó que, en la Sesión de Colegio Académico, se preguntó por qué no se habían ejercido los recursos en Lerma Iztapalapa y Cuajimalpa y el Abogado General respondió porque no se habían ejercido en Lerma e Iztapalapa, pero omitió señalar por qué no se ejercieron en Cuajimalpa, y era importante aclararlo. Refirió que los recursos llegaron en 2015 y 2016; en 2015 en Cuajimalpa no hubo ningún avance, el 18 de mayo de 2016 el Patronato autoriza la elaboración del proyecto de la torre, el 9 de diciembre de 2016 se contrató un despacho para elaborar el proyecto y se entregó hasta el 23 de mayo de 2017. Lo anterior, señaló era una ampliación a la información del Dr. Peñalosa, quien dijo no le dio tiempo para ejercer los recursos.

Aureola Quiñonez señaló que en 2015 y 2016 no se ejercieron los recursos y Hacienda exige que se ejerzan cuando los asigna y para determinado proyecto, si no se ejercen durante ese periodo, exige que los regresen y así lo dice la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento Orgánico y aunque seamos autónomos, no tenemos autonomía presupuestal porque los recursos vienen de ellos.

Refirió que, en la sesión anterior del Consejo Académico, había preguntado cuál era el plan de construcción porque sabía que había recursos observados y los recursos observados, no se pueden utilizar; entonces para qué queremos unos recursos observados que no podemos utilizar y que nos sancione Hacienda y tengamos que pagar una multa que sería

peor porque ahí sí se afectaría el patrimonio, porque no era nuestro patrimonio, ya que mientras no se ejerzan los recursos, no forman parte del patrimonio.

Agregó que los recursos fueron otorgados para un proyecto específico y no se ejercieron por las causas que hayan sido; si se debieron haber fincado responsabilidades a quien no lo hizo, eso era otro punto, aquí la cuestión es que Auditoría Superior está exigiendo su retorno y el Patronato y el Contralor están exigiendo que se retornen.

Dijo que si hasta 2017 el Patronato aprobó el proyecto, desconocía porqué lo aprobó si ya no había recursos, si fue porque hubo un error o porque la administración pasada dijo que ya estaban ejercidos, pero cuando llega la Auditoría no había tal ejercicio; el caso era que hubo cuestiones en la administración anterior que no quedaron claras, pero aquí la cuestión es que el recurso estaba en las cuentas de la Universidad, pero no se podía ejercer y sería peor no regresar esos recursos porque una sanción ante Hacienda sí cuesta y no podemos pedir recursos nuevos porque debemos; entonces hay que sanar las finanzas públicas con Hacienda para poder pedir.

Agregó que estaba de acuerdo que iniciar un proyecto donde no alcanzan los recursos no tiene sentido, pero una vez que se regresan hay que volver a tocar la puerta y presentar el proyecto para que nos den, pero mientras no se regrese no podemos pedir.

Mauricio Sales señaló que el proyecto que se firmó en mayo de 2017, no se canceló a partir de la decisión de regresar los recursos, ese proyecto como se dijo en una sesión de Consejo Académico, después del sismo de 2017 era inviable; además, no había suficientes recursos, incluyendo lo observado y el fondo de obra para concluir una obra que costaba más de setecientos millones, por lo que no podían decir que se cancela a partir de la decisión de devolver los recursos.

Agregó que se hicieron intentos de hacer otro proyecto, que no se vio en el Consejo ni los directores conocieron, pero que el Rector de la Unidad dijo que el Patronato rechazó, pero ese proyecto no lo conocimos, ni supimos por qué lo rechazaron, tampoco cuál fue el resultado ni cuánto costaba. Refirió que ese proyecto que no se conoció se pudo haber hecho o no porque había doscientos y tantos millones que no estaban observados, pero que no se haya hecho ni se haya propuesto un nuevo proyecto no depende de la decisión de ayer, pero ahora estamos en un escenario diferente y la propuesta es trabajemos en este escenario y resolvamos las necesidades de la Unidad.

El Presidente precisó que la decisión no fue que no se construyera, sino que la construcción que se iniciara fuera posible su terminación; es decir, la oferta era constrúyanse dos pisos de estacionamiento útiles y tres en obra negra, por lo que a su juicio esa propuesta era inviable; posteriormente ocurrió el sismo y hacían falta una serie de documentos y elementos que permitieran asegurar el plan de protección civil para la comunidad durante el proceso de construcción y esa era la discusión; después vino la observación de recursos y a partir de ahí se dijo que había que modificar algunas cosas.

Señaló que, cuando se dice se iba a hacer un proyecto que no conocimos, no es correcto, ya que lo que se pidió a Patronato fue la autorización de recursos para iniciar un proceso con una compañía que tiene una serie de mecanismos de consulta y participación

colegiada para la construcción de proyectos arquitectónicos y la reformulación de espacios públicos. Entonces, no es que había un proyecto que no se autorizó, sino que lo que no se autorizó, fue el pago para iniciar el proceso de un proyecto en el que se les contó una serie de necesidades y después se presentó un inicio de un proceso con la comunidad, a partir del cual se derivaría la generación de un proyecto.

Para concluir, señaló que el compromiso era iniciar un proceso con la comunidad para conocer cuáles son sus necesidades y expectativas y, en función de eso, generar un proyecto que satisfaga en la medida de lo posible, con los recursos con los que se cuenta, ambas cosas, con la certeza ahora sí de cuáles son los recursos con los que se cuenta, pero también se puede decidir guardarlos, ya que su gestión no tiene ningún interés en terminar una obra por terminarla, por lo que si los recursos disponibles no son ni suficientes ni del interés de la comunidad para la construcción de algo, así se queda, los recursos no son nuestros ni estamos empeñados en terminar una obra para cortar un listón.

César Vargas sugirió proponer ya una fecha para la discusión de qué se va a hacer con los recursos.

El Presidente señaló que se iniciaría la discusión en la primera sesión del siguiente año.

En otro asunto general, Octavio Mercado comentó que había problemas con las licencias de software con las que se trabaja en la División de CCD, por lo que no se podían dar muchos de los contenidos de las UEA. Se comentó que se preguntaría al área correspondiente y se les informaría.

No hubo más asuntos generales y se dio por concluida la Sesión CUA-165-19 del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, siendo las 19:11 horas del 18 de diciembre de 2019. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

Rodolfo René Suárez Molnar
Presidente

Álvaro Julio Peláez Cedrés
Secretario